



E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
ITUANGO (Antioquia)
NIT 890.980.840-3
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
Periodos contables terminados el 31/12/2025 y 31/12/2024
Expresado en pesos colombianos
 Bajo nuevo marco normativo

	CÓD	ACTIVO	dic-2025	dic-2024	Variación \$	VAR %
		ACTIVO CORRIENTE	5.404.889.637	3.222.441.603	2.182.448.034	40%
N5	11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	2.003.422.596	772.036.717	1.231.385.879	61%
	1105	Caja	616.604	685.782	-69.178	11%
	1110	Depósitos en instituciones financieras	2.002.805.992	771.350.935	1.231.455.057	61%
N7	13	CUENTAS POR COBRAR	3.100.876.262	2.179.508.965	921.367.297	29%
	1319	Prestación de servicios de salud	1.790.180.851	1.956.867.779	-166.686.928	9%
	1384	Otras cuentas por cobrar	204.083.075	222.641.186	-18.558.111	9%
9	15	INVENTARIOS	300.590.779	270.895.921	29.694.858	9%
	1514	Materiales y suministros	300.590.779	270.895.921	29.694.858	9%
		ACTIVO NO CORRIENTE	4.131.759.800	5.419.282.282	-1.287.522.482	-31%
N6	12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	64.584.969	58.890.969	5.694.000	8%
	1224	Inversiones de administración de liquidez al costo	64.584.969	58.890.969	5.694.000	8%
N7	13	CUENTAS POR COBRAR	1.106.312.336	745.937.256	360.375.080	32%
	1385	Cuentas por cobrar de difícil cobro	1.634.165.129	1.273.490.049	360.375.080	22%
	1386	Deterioro acumulado cuentas por cobrar (CR)	-527.552.793	-527.552.793	0	0%
N10	16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	3.717.915.196	4.252.727.780	-534.812.584	14%
	1605	Terrenos	849.883.000	849.883.000	0	0%
	1635	Bienes muebles en bodega	270.066.289	286.744.178	-16.677.889	6%
	1640	Edificaciones	2.228.905.681	2.228.905.681	0	0%
	1645	Plantas, ductos y túneles	54.759.227	54.759.227	0	0%
	1655	Maquinaria y equipo	25.988.532	25.988.532	0	0%
	1660	Equipo médico y científico	834.485.936	834.485.936	0	0%
	1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	109.161.052	109.161.052	0	0%
	1670	Equipos de comunicación y computación	568.510.948	568.510.948	0	0%
	1675	Equipos de transporte, tracción y elevación	1.012.444.425	1.012.444.425	0	0%
	1680	Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	20.053.374	20.053.374	0	0%
	1685	Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (CR)	-2.256.343.268	-1.738.208.553	-518.134.715	22%
N14	19	OTROS ACTIVOS	349.259.635	361.726.277	12.466.642	3%
	1905	Bienes y servicios pagados por anticipado	292.574.670	292.574.670	0	15%
	1906	Avances y anticipos entregados	0	417.080	-417.080	100%
	1970	Activos intangibles	52.758.233	52.758.233	0	0%
	1975	Amortización acumulada de activos intangibles (CR)	-34.472.546	-34.472.546	0	0%
		TOTAL ACTIVO	9.536.649.437	8.641.723.904	894.925.533	9%

MARIELE CAROLINA RAMIREZ QUINTERO

Gerente E.S.E.

C.C. 1.082.937.098

(Ver certificación adjunta)

HUGO ANDRÉS BETANCUR JARAMILLO

Aseor Contable

C.C. 70.540.427

TP 116634.T

(Ver certificación adjunta)





E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
ITUANGO (Antioquia)
NIT 890.980.840-3
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
Periodos contables terminados el 31/12/2025 y 31/12/2024
Expresado en pesos colombianos

Bajo nuevo marco normativo

CÓD	PASIVO	dic-2025	dic-2024	Variación	VAR %
PASIVO CORRIENTE		3.231.243.207	2.775.075.281	456.167.926	-11%
N21	24 CUENTAS POR PAGAR	1.421.841.350	1.223.309.085	198.532.265	13%
	2401 Adquisición de bienes y servicios nacionales	321.568.298	307.293.846	14.274.452	4%
	2407 Recursos a favor de terceros	512.295.166	472.405.059	39.890.107	7%
	2424 Descuentos de nómina	67.080.964	37.788.113	29.292.851	43%
	2436 Retención en la fuente e impuesto de timbre	135.540.276	104.859.462	30.680.814	22%
	2440 Impuestos, contribuciones y tasas	0	0	0	0%
	2490 Otras cuentas por pagar	385.356.646	202.939.895	8.055.424	4%
N22	25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	690.935.708	937.572.474	-246.636.766	-26%
	2511 Beneficios a los empleados a corto plazo	437.613.245	704.736.292	-267.123.047	-37%
	2514 Beneficios pos - empleo - pensiones	253.322.463	232.836.182	20.486.281	8%
N23	27 LITIGIOS Y DEMANDAS	1.084.476.500	443.901.500	640.575.000	59%
	2701 Litigios y Demandas	1.084.476.500	443.901.500	640.575.000	59%
N24	29 INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	33.989.649	170.292.223	-136.302.574	-80%
	2910 otros Ingresos recibidos por anticipado	33.989.649	170.292.223	-136.302.574	-80%
TOTAL PASIVO		3.231.243.207	2.775.075.281	456.167.926	- 11%

CÓD	PATRIMONIO	dic-2025	dic-2024	Variación	VAR %
PATRIMONIO		6.305.406.230	5.866.648.623	438.757.607	6%
	3 PATRIMONIO	6.305.406.230	5.866.648.623	438.757.607	6%
N27	32 PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	6.305.406.230	5.866.648.623	438.757.607	6%
	3208 Capital fiscal	4.281.657.555	4.281.657.555	0	0%
	3225 Resultados de ejercicios anteriores	1.210.883.056	812.840.346	398.042.710	32%
	3230 Resultado ejercicio	807.171.619	772.150.722	35.020.897	4%
	3271 Ganancias O pérdidas en inversiones	5.694.000	0	5.694.000	100%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		9.536.649.437	8.641.723.904	445.031.672	5%

CÓD	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	0	
	83 DEUDORAS DE CONTROL	1.140.779.366	1.129.145.489	11.633.877	0.1%
	8315 Bienes y derechos retirados	1.086.911.774	1.086.911.774	0	0%
	8333 Facturación glosada en servicios de salud	53.867.592	42.233.715	11.633.877	0.1%
	89 DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-1.140.779.366	-1.129.145.489	-11.633.877	-0.1%
	8915 Deudoras de control por contra (CR)	-1.140.779.366	-1.129.145.489	-11.633.877	-0.1%
CÓD	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	0	
	91 PASIVOS CONTINGENTES	-4.072.594.972	-4.072.594.972	0	0%
	9120 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	-4.072.594.972	-4.072.594.972	0	0%
	99 ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	4.072.594.972	4.072.594.972	0	0%
	9905 Pasivos contingentes por contra (DB)	4.072.594.972	4.072.594.972	0	0%



E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
ITUANGO (Antioquia)
NIT 890.980.840-3
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INDIVIDUAL
Periodos contables terminados el 31/12/2025 y 31/12/2024
Expresado en pesos colombianos
Bajo nuevo marco normativo

	CÓD	CONCEPTO	dic-2025	dic-2024	Variación \$	Margen %
		INGRESOS OPERACIONALES	10.986.788.667	10.048.911.950	937.876.717	8.54%
N28	43	VENTA DE SERVICIOS	10.986.788.667	10.048.911.950	937.876.717	8.54%
	4312	Servicios de salud	11.640.971.951	10.458.072.005	1.282.899.846	10,16%
	4395	Devoluciones, rebajas y descuentos (DB)	-654.183.284	-409.160.055	-245.023.229	-37,45%
	6	COSTO DE VENTAS	7.683.494.432	5.970.525.433	1.712.968.999	22.29%
N30	63	COSTOS DE VENTAS DE SERVICIOS	7.683.494.432	5.970.525.433	1.712.968.999	22.29%
	6310	Servicios de salud	7.683.494.432	5.970.525.433	1.712.968.999	22.29%
		UTILIDAD BRUTA	3.303.294.235	3.669.226.462	-365.932.227	-11.08%
		GASTOS OPERACIONALES	3.507.612.205	3.905.688.117	-398.075.912	-11.35%
N29	51	DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	3.466.080.553	3.849.652.209	-383.571.656	-11.07%
	5101	Sueldos y salarios	814.308.182	820.337.487	-6.029.305	-0.74%
	5102	Contribuciones imputadas	74.964.955	137.938.324	-62.973.369	-84.00%
	5103	Contribuciones efectivas	269.229.537	208.024.549	61.204.988	-22.73%
	5104	Aportes sobre la nómina	32.133.675	24.191.640	7.942.035	24.72%
	5107	Prestaciones sociales	375.883.739	335.702.793	40.180.946	10.69%
	5108	Gastos de personal diversos	31.838.339	29.182.862	2.655.477	8.34%
	5111	Gastos generales	1.867.603.926	2.293.898.561	-426.294.635	-22.83%
	5120	Impuesto, contribuciones y tasas	0	0	0	0
N29	53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACION	41.531.652	56.411.897	-14.880.245	-35.83%
	5347	Deterioro de cuentas por cobrar	0	0	0	0%
	5360	Depreciación de propiedades, planta y equipo	41.531.652	56.411.897	-14.880.245	-35.83%
	5366	Amortización de activos intangibles	0	0	0	0%
	5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	0	0	0	0%
		UTILIDAD OPERACIONAL	-204.317.970	-236.461.655	32.143.685	15.73%
N28	44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	740.314.878	447.875.693	292.439.185	39.50%
	4430	Subvenciones	740.314.878	447.875.693	292.439.185	39.50%
N28	48	OTROS INGRESOS	326.625.548	196.044.748	130.580.800	39.98%
	4802	Financieros	131.843.308	112.442.871	19.400.437	66,08%
	4808	Ingresos diversos	194.782.240	83.601.877	111.180.363	57,08%
	4810		0	0	0	0%
N29	58	OTROS GASTOS	55.450.837	44.092.129	11.358.708	20,48%
	5802	Comisiones	2.462.649	9.262.363	-6.799.714	-276.11%
	5804	Financieros	9.476.777	1.283.352	8.193.425	86.46%
	5890	Gastos diversos	43.514.411	33.546.414	9.967.997	22.91%
	32	RESULTADO DEL EJERCICIO	807.171.619.	772.150.722	35.566.897	4.40%




MARIELL CAROLINA RAMIREZ
Gerente E.S.E.
C.C. 1.082.937.098
(Ver certificación adjunta)


HUGO ANDRES BETANCUR
Asesor Contable
C.C. 70540427
TP 116634-T
(Ver certificación adjunta)



E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
ITUANGO (Antioquia)
NIT 890.980.840-3
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL
Periodos contables terminados el 31/12/2025 y 31/12/2024
Expresado en pesos colombianos
Bajo nuevo marco normativo

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE DE 2024	5.866.648.623
---	----------------------

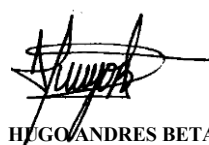
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL PERIODO	438.757.607
--	-------------

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE DE 2025	6.305.406.230
---	----------------------

DETALLE VARIACIONES DEL PERIODO	Saldo a diciembre de 2024	Incrementos	Disminuciones	Saldo a diciembre de 2025
Capital fiscal	4.281.657.555	0	0	4.281.657.555
Resultado de ejercicios anteriores	812.840.436	398.042.710		1.210.883.056
Utilidad o perdida en inversiones	0	5.694.000		5.694.000
Resultado del ejercicio	772.150.722	35.020.897	0	807.717.619
TOTAL VARIACIONES DEL PERIODO	5.866.648.623	438.757.607	0	6.305.406.230


Supersalud
VIGILADO


MARIELL CAROLINA RAMIREZ
Gerente E.S.E.
C.C. 1.082.937.098
(Ver certificación adjunta)


HUGO ANDRES BETANCUR
Asesor Contable
C.C. 70.540.427
TP 116634-T
(Ver certificación adjunta)



E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
ITUANGO (Antioquia)
NIT 890.980.840-3
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL
Periodos contables terminados el 31/12/2024 y 31/12/2023
Expresado en pesos colombianos
Bajo nuevo marco normativo

Cód	DETALLE	VALOR
11	EFECTIVO A DICIEMBRE DE 2024	772.036.717
	ACTIVIDADES OPERATIVAS	
43	VENTAS	11.640.971.951
63	COSTO DE VENTAS	-7.683.494.432
51	GASTOS ADMINISTRATIVOS	-3.466.080.553
15	VARIACION DEL INVENTARIO	29.694.858
	FLUJO DE CAJA DE FONDOS OPERATIVOS	521.091.824
	ACTIVIDADES DE INVERSION	
12	VARIACION DE INVERSIONES	5.694.000
13	VARIACION DE CLIENTES	921.367.297
16	VARIACION DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS	-534.812.584
19	VARIACION EN OTROS ACTIVOS	12.466.642
24	VARIACION EN CUENTAS POR PAGAR	-84.463.361
25	VARIACION DE OBLIGACIONES LABORALES	-246.636.766
3	VARIACION PATRIMONIO INSTITUCIONAL	438.757.607
53	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	-41.531.652
	FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE INVERSION	470.841.183
	OTRAS ACTIVIDADES	
44	TRANSFERENCIAS	740.314.878
48	OTROS INGRESOS	326.625.548
58	OTROS GASTOS	-55.450.837
	FLUJO DE CAJA DE OTRAS ACTIVIDADES	1.011.489.589

11 EFECTIVO A DICIEMBRE DE 2025

2.003.422.596



MARIELL CAROLINA RAMIREZ
Gerente E.S.E.
C.C. 14682 957.098
(Ver certificación adjunta)

HUGO ANDRES BETANCUR
Asesor Contable
C.C. 70.540.427
TP 116634-T
(Ver certificación adjunta)

TABLA DE CONTENIDO

NOTA 1 - ENTIDAD APORTANTE	5
1.1. Identificación y funciones	5
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	6
1.2.1. Limitaciones	6
RIESGOS DEL AREA CONTABLE Y FINANCIERA	7
1.3. Base normativa y periodo cubierto	7
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura	11
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	11
2.1. Bases de medición.....	11
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	11
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	12
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable	12
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES	
CONTABLES	12
3.1. Juicios	12
3.2. Estimaciones y supuestos	13
3.2.1. Vida útil, valores residuales y métodos de depreciación de propiedades, planta y equipo, y de propiedades de inversión	13
3.2.2. Valor razonable y costo de reposición de activos.....	13
3.2.3. Deterioro de activos financieros	14
3.2.4. Deterioro de activos no financieros	14
3.2.5. Provisiones y pasivos contingentes.....	14
3.3. Correcciones contables	15
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros.....	15
3.5. Criterio de materialidad.....	15
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	15
4.1. Efectivo y equivalentes al efectivo	15
4.2. Cuentas por cobrar	16

4.3. Inventarios.....	16
4.4. Propiedades, planta y equipo	16
4.5. Activos intangibles.....	18
4.6. Deterioro del valor de los activos	19
4.7. Cuentas por pagar.....	19
4.8. Beneficios a los empleados	20
4.9. Provisiones	20
4.10. Activos y pasivos contingentes	21
4.11. Ingresos, costos y gastos	21
LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD.....	22
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	22
5.1. Depósitos en instituciones financieras	23
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.....	25
6.1 Inversiones de administración de liquidez	25
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	26
7.2 Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	26
7.2.1 Prestación de servicios de salud	26
7.2.2 Otras cuentas por cobrar	27
7.22 Cuentas por cobrar de difícil recaudo	27
7.25 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	28
NOTA 9. INVENTARIOS	29
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	30
10.1 Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles	32
10.2 Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles	32
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	32
14.1 Pólizas de seguros	33
14.2 Contribuciones efectivas	33
14.3 Intangibles	33
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....	34

21.1 Revelaciones generales	34
21.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales y otras cuentas por pagar.....	34
21.1.2 Recursos a favor de terceros	35
21.1.3 Descuentos de nómina	35
21.1.4 Retención en la fuente e impuesto de timbre.....	35
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	35
22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo	36
22.2 Beneficios a largo plazo	36
22.3 Beneficios por terminación del vínculo laboral	36
22.4 Beneficios posempleo – pensiones	37
22.4.1 Pensiones de jubilación patronales	37
22.4.2 Cuotas partes pensionales	37
22.4.3 Bonos pensionales.....	37
NOTA 23. PROVISIONES.....	37
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	38
25.1 Activos contingentes	38
25.3 Pasivos contingentes	38
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	39
26.1 Cuentas de orden deudoras	39
NOTA 27. PATRIMONIO	39
NOTA 28. INGRESOS.....	40
28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación	41
28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación	41
NOTA 29. GASTOS	42
29.1 Gastos de administración, de operación y de ventas.....	43
29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	44
29.4 Otros gastos.....	46
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS	47
30.2 Costo de venta de servicios	47

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	48
---	----



NIT 890.980.840-3

**E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
ITUANGO (Antioquia)
NIT 890.980.840-3
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Bajo Nuevo Marco Normativo
DICIEMBRE 2025 - 2024**

NOTA 1 - ENTIDAD APORTANTE

1.1. Identificación y funciones

El 27 de noviembre de 1.964 se le otorgó personería jurídica por medio de la Resolución Nro. 234 del departamento de Antioquia, la cual se publicó en la Gaceta Departamental. Mediante Ordenanza Nro. 44 del 16 de diciembre de 1.994 de la Asamblea Departamental, publicada en la Gaceta Departamental Nro. 12410 el día 20 de diciembre del mismo año, se le concedió la categoría de "Entidad Pública".

Mediante acuerdo Nro. 001 del 01 de enero de 1.995 el Honorable Concejo Municipal de Ituango, reestructuró la entidad, transformándola en EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, con categoría especial de entidad pública conservando su mismo domicilio en el municipio de Ituango (Antioquia) y con sede principal en la Carrera Quindío Nro. 25-04.

Al transformarse en Empresa Social del Estado pasa a ser una entidad de categoría especial, descentralizada, del orden municipal, adscrita a la secretaría de salud, integrada al sistema general de seguridad social en salud y sometida al régimen jurídico previsto en el capítulo III, artículos 194, 195 y 197 de la Ley 100 de 1993 y las demás de su orden.

La E.S.E. goza de autonomía administrativa, financiera y presupuestal, y cuenta con personería jurídica y patrimonio propio. Su objeto social es la prestación de servicios de salud, entendidos como un servicio público a cargo del Estado y como parte integral del sistema de Seguridad Social en Salud. Por lo tanto, presta los servicios correspondientes al Plan Obligatorio de Salud, acciones de fomento de la salud y prevención de las enfermedades.

En la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Ituango, el órgano máximo de dirección es la Junta Directiva. La estructura orgánica de la Institución está conformada por la Gerencia, a cargo de Mariell Carolina Ramírez Quintero desde el 01 de abril de 2024 y dos Subdirecciones, la Científica a cargo de Luisa Fernanda Palacio Betancur y la Administrativa y financiera liderada por Silvia Mercedes Lopera; el proceso contable se encuentra bajo la dirección del contador público. Hugo Andrés Betancur desde el día 01 de abril del año 2024.

A continuación, se presenta la actual estructura organizacional de la Institución:

Ilustración 1. Organigrama E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Ituango



Fuente: Plataforma estratégica E.S.E. Hospital San Juan de Dios

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron conforme el manual de políticas financieras y contables, actualizado bajo Resolución interna Nro. 176 de 2020, el Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público. Dicho marco hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

1.2.1. Limitaciones

Es preciso indicar que los saldos reportados en la cuenta 190512 no fueron conciliados durante la vigencia, pues de los mismos no entregaron actas de conciliación, informes de gestión ni extractos de fondos que dieran fe de los saldos a actualizar.

RIESGOS DEL AREA CONTABLE Y FINANCIERA

Materialización de errores contables tras la posibilidad de que la información puede ser modificada luego de cerrada la vigencia.

sobreestimación en la cuenta de contribuciones efectivas a falta de soportes para revisar actualizar la misma.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los estados financieros presentados comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, y los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujo de efectivo, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024.

La Contaduría General de la Nación (CGN) expidió la Resolución 139 de 2015, por la cual incorporó, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

Dicho Marco Normativo es aplicable a las empresas que no coticen en el mercado de valores, que no capten ni administren ahorro del público y que hayan sido clasificadas como empresas por el Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Públicas según los criterios establecidos en el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas.

En tal sentido, la Contaduría General de la Nación, expidió el Instructivo 002 de 2014, con el fin de orientar a los regulados en la elaboración del estado de situación financiera de apertura, la elaboración de los estados financieros del final del periodo de transición y la elaboración y presentación de los primeros estados financieros bajo el nuevo marco de regulación.

La E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Ituango entró a formar partes del denominado Marco Normativo para Entidades que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, expedido mediante la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, entre las cuales se encuentran:

- Resolución 139 de 2015, la cual incorporó, como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público; y definió el Catálogo General de Cuentas que utilizarán las entidades obligadas a observar dicho marco.

- Resolución 193 de 2016, la cual incorporó, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable.
- Resolución 466 de 2016, por medio de la cual modificó el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 525 de 2016, por medio de la cual se incorporó, en el Régimen de Contabilidad Pública, la Norma del Proceso Contable y Sistema Documental Contable.
- Resolución 607 de 2016, por medio de la cual modificó las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Prestación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 706 de 2016, por medio de la cual se estableció la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 182 de 2017, por medio de la cual se incorporó en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.
- Resolución 310 de 2017, en la cual incorporó al Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, el Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias, y modificó el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo.
- Resolución 596 de 2017, en la cual modificó Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 349 de 2018, por medio de la cual se incorporó en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la elaboración del informe contable cuando se produzca cambio de representante legal.
- Resolución 586 de 2018, en la cual modificó Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 625 de 2018, en la cual se modificó el Numeral 3.2 de la Norma del Proceso Contable y Sistema Documental Contable del Régimen de Contabilidad Pública.
- Resolución 349 de 2018, por medio de la cual se incorporó en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la agregación de información, diligenciamiento y envío de los



NIT 890.980.840-3

reportes de la Categoría información contable pública - Convergencia, a la Contaduría General de la Nación, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP).

- Resolución 426 de 2019, la cual modificó las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 427 de 2019, la cual modificó el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el manejo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y modificó los catálogos generales de cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 433 de 2019, la cual modificó el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 441 de 2019, la cual incorporó a la Resolución No.706 de 2016 la Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de Anexos de apoyo para su preparación.
- Resolución 058 de 2020, la cual incorporó en el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con la prestación de servicios de salud y modificó los catálogos generales de cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público y del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- Resolución 091 de 2020, por la cual se crean, en el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno; del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público; y del Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público; subcuentas para el registro o reporte del Impuesto solidario por el COVID 19 y del Aporte solidario voluntario por el COVID 19.
- Resolución 109 de 2020, mediante la cual se adiciona un formulario de reporte en los términos del artículo 7° de la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016 (modificada por las resoluciones No. 043 de febrero 8 de 2017, 097 de marzo 15 de 2017 y 441 de diciembre 26 de 2019), para la presentación y reporte de la información financiera específica, correspondiente a los periodos abril - junio de 2020 y siguientes hasta que duren los impactos generados por el COVID-19.
- Resolución 168 de 2020, por la cual se modifica el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 169 de 2020, mediante la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los recursos que el



NIT 890.980.840-3

Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones transfiere a los operadores públicos del servicio de televisión, y se modifican los catálogos generales de cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

- Resolución 170 de 2020, por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público para clasificar, en una sola cuenta del gasto, los valores que se generen por concepto de premios y demás gastos inherentes a la explotación del monopolio de juegos de suerte y azar.
- Resolución 177 de 2020, por la cual se modifica el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el manejo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y se modifican los catálogos generales de cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 193 de 2020, por la cual se modifica el Artículo 2° de la Resolución No. 441 de 2019 y se adiciona un párrafo al artículo 16 de la Resolución 706 de 2016.
- Resolución 219 de 2020, por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 222 de 2020, por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución interna 176 de 2020, mediante el cual se actualizó el manual de políticas contables de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Ituango.
- Resolución 063 de 2021, por la cual se modifica el numeral 3.3 de la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable del Régimen de Contabilidad Pública.
- Resolución 079 de 2021, por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno; del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público; y del Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público, en lo relativo al registro contable de los beneficios pos empleo.
- Resolución 081 de 2021, por la cual se modifican los catálogos generales de cuentas de los marcos normativos del Régimen de Contabilidad Pública en lo relativo al registro contable de los procesos judiciales, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales.



NIT 890.980.840-3

- Resolución 082 de 2021, por la cual se modifica el Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias, del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 083 de 2021, por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el pasivo pensional y con los recursos que lo financian.
- Resolución 212 de 2021, por la cual se modifican el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 219 de 2021, por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del municipio de Ituango, realiza su proceso de reconocimiento, medición y revelación de la información financiera, económica, social y ambiental de forma individual, toda vez que a pesar de ser un establecimiento público del Orden Municipal, su composición patrimonial no está constituida por acciones o cuotas partes de interés social, razón por la cual no se hace de obligatorio cumplimiento la aplicación del método de participación patrimonial por parte del municipio de Ituango.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

De acuerdo a las características cualitativas de la información contable y los principios de contabilidad, ambos reglamentados por la Contaduría General de la Nación, las operaciones financieras de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Ituango, es decir, sus hechos económicos, se registran bajo el método del costo.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Según se estableció en el manual de políticas contables de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Ituango, la moneda funcional para la presentación de sus cifras contables en el conjunto completo de estados financieros, es el peso colombiano (COP) y su unidad de redondeo, incluyendo las notas a los estados financieros es la misma, es decir, sus cifras se expresan en pesos colombianos; no obstante, en los casos en que se considere presentar una cifra en redondeos diferentes, esta será identificada en el encabezado o pie del informe o revelación

11

a la que así se aplique. En todo caso, se informa que la expresión de los mismos se encuentra en el encabezado de cada uno de los estados financieros de la Institución.

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

La E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Ituango ejecuta y registra todas sus operaciones en la moneda funcional del país, es decir, en pesos colombianos (COP), en el caso que se configuren hechos económicos en moneda extranjera, a estos se les aplicara la respectiva conversión a pesos colombianos (COP) conforme la tasa de cambio aplicable a cada imputación.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

El final del periodo contable se refiere al último día del periodo con el que están relacionados los estados financieros y corresponderá al 31 de diciembre. Por su parte, la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros corresponderá a la fecha en la que se apruebe que los diferentes usuarios tengan conocimiento de los mismos, sin que esta sobrepase el 15 de febrero de cada vigencia.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Las Políticas Contables serán aplicadas por la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Ituango de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares. No obstante, en algunos casos específicos, la Entidad, considerando lo definido en su Marco Normativo y a partir de juicios profesionales, podrá seleccionar y aplicar una política contable para el reconocimiento de un hecho económico. En este caso, la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Ituango seleccionará y documentará la política atendiendo las características de representación fiel y relevancia de la información financiera.

Ante hechos económicos que no se encuentren regulados en el Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, ni administran o captan ahorro del público, la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Ituango, mediante oficio o consulta directa, solicitará a la Contaduría General de la Nación, el estudio y la regulación del tema, para lo cual allegará la información suficiente y pertinente.

La E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Ituango cambiará una política contable cuando se realice una modificación al marco normativo para entidades que no cotizan en el mercado de valores, ni administran o captan ahorro del público o cuando, en los casos específicos que éste lo permita, la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Ituango considere pertinente un cambio de política que conlleve a la representación fiel y a la relevancia de la información financiera.

3.2. Estimaciones y supuestos

A continuación, se presentan los principales supuestos respecto del futuro y otras fuentes de incertidumbre que requieren estimaciones al cierre del periodo contable, y que presentan un riesgo significativo de causar ajustes materiales en los valores libros de activos y pasivos:

3.2.1. Vida útil, valores residuales y métodos de depreciación de propiedades, planta y equipo, y de propiedades de inversión

La vida útil, los valores residuales y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo, y de propiedades de inversión se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. La determinación de las vidas útiles, los valores residuales y los métodos de depreciación se realiza teniendo en cuenta las características de cada uno de los tipos de activos registrados y considerando factores como el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, las condiciones tecnológicas, el uso recurrente del bien, las restricciones legales sobre los activos y el apoyo de los conceptos técnicos de expertos, entre otros.

3.2.2. Valor razonable y costo de reposición de activos

En ciertos casos, el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público requiere que algunos activos sean valorados con referencia a su valor razonable o su costo de reposición dependiendo de la Norma que le sea aplicable al activo en cuestión, por ejemplo, las inversiones de administración de liquidez y los inventarios. El Valor razonable es el precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Las bases para la medición de activos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. Por su parte, el costo de reposición de los activos se mide por el efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que deberían pagarse para adquirir o producir un activo similar al que se tiene o, por el costo actual estimado de reemplazo del activo por otro equivalente.

3.2.3. Deterioro de activos financieros

Los activos financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro. Para la determinación del valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de los activos financieros, la empresa calcula los flujos futuros a recibir a partir de las condiciones crediticias de la entidad responsable de realizar el pago y de las condiciones económicas del sector al cual este pertenece. Por su parte, cuando la tasa de descuento debe ser estimada, se toman tasas de mercado que reflejan el valor del dinero en el tiempo y el rendimiento por el riesgo asociado al activo.

3.2.4. Deterioro de activos no financieros

Los activos no financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro, sean estos internos o externos. La estimación del valor en uso de un activo implica estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros. Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros incluyen las proyecciones de entradas de efectivo procedentes de la utilización continuada del activo y de salidas de efectivo en las que sea necesario incurrir para generar dichas entradas de efectivo, así como los flujos netos de efectivo que se recibirían o pagarían por la disposición del activo al final de su vida útil. Las tasas de descuento que se utilizan son aquellas que reflejan las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

3.2.5. Provisiones y pasivos contingentes

La empresa considera como provisiones aquellas obligaciones presentes sobre las cuales se tiene incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Por política de la empresa las obligaciones cuya probabilidad de pago sea superior al 50% serán clasificadas como provisiones.

La determinación del valor de la provisión se realiza con base en la mejor estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, considerando toda la información disponible al cierre del periodo contable, incluida la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales o financieros.

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el valor de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los valores reconocidos inicialmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

Por otra parte, la empresa considera como pasivos contingentes aquellas obligaciones posibles cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir, o no, uno o más sucesos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control de la empresa. De acuerdo con la política definida, las obligaciones cuya probabilidad de pago sea superior al 50%, se reconocerá la provisión y su respectiva revelación. En el caso que la probabilidad esté entre el

16% y el 50% se exigirá su revelación como pasivo contingente. Cuando la probabilidad de pago de la obligación sea igual o inferior al 15%, esta será clasificada como remota y no será objeto de reconocimiento ni revelación.

3.3. Correcciones contables

Durante la vigencia 2025, la E.S.E. registró correcciones en depuración de cartera, cuentas por pagar y beneficios A los empleados a corto plazo

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Ituango, como cualquier Entidad, presenta riesgos asociados a sus instrumentos financieros, en especial, los relacionados con las cuentas por cobrar, toda vez que desde entrada en vigencia de la Ley 100 de 1993 y con la creación de las entidades prestadoras de servicios (EPS) y demás aseguradoras del sistema, estas presentan hábitos inadecuados de conciliación de información y a su vez, se fundamentan en estos para desmejorar las condiciones de liquidez de los Hospitales públicos y privados, al demandar la prestación de servicios, pero no realizar pagos oportunos.

Lo anterior, tiene como consecuencia que la E.S.E. financie la operación de estos con recursos propios, pero que el retorno de la inversión no sea positivo al Hospital por la mora antes mencionada.

3.5. Criterio de materialidad

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

4.1. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y de ahorro. Los equivalentes al efectivo representan inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será equivalente de efectivo cuando tenga vencimiento próximo, de 12 meses o menos de la fecha de adquisición y su riesgo sea inferior al 0.5% del valor nominal de la inversión.

4.2. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar registran los derechos adquiridos por la empresa, originados en la prestación de servicios de salud, así como en otras actividades desarrolladas, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por cobrar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido es normal o si es superior al normal.

Las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el rendimiento efectivo, menos los pagos recibidos, menos cualquier disminución por deterioro del valor. Este método aplica para aquellos derechos para los que la empresa pacta plazos de pago superiores a los normales en el negocio y el sector.

Al final de cada período, la empresa evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros. En el caso de las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría de costo amortizado, la reversión del deterioro tampoco excede el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando expiran los derechos o cuando se transfieren los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.

4.3. Inventarios

Los inventarios que se esperan consumir en la prestación de servicios de salud se registran al menor valor entre el costo y su costo de reposición. El costo del activo corresponde al costo de adquisición, que incluye las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en sus condiciones de uso, neto de descuentos. El costo de reposición corresponde al valor que debería pagarse para adquirir un activo similar al que se tiene, o al costo actual estimado de reemplazo del activo por otro equivalente.

El sistema de inventario utilizado por la empresa es el permanente y su método de valoración es promedio ponderado. Las sustracciones o vencimiento de los inventarios implicarán el retiro de los mismos y se reconocen como gastos del período.

4.4. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se registran a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. El costo del activo incluye los desembolsos directamente



NIT 890.980.840-3

atribuibles a su ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa. Serán considerados propiedad, planta y equipo todos los bienes que su costo supere 50 UVT, además que el tiempo de uso de estos se estime superior a un (1) año.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un elemento de propiedades, planta y equipo, que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros, además de mejorar la capacidad productiva del mismo y cuyo costo pueda medirse con fiabilidad, se reconocen como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gasto en el resultado del periodo.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos hasta el monto de su valor residual, para el caso de la empresa, el valor residual es cero (\$0). Las vidas útiles estimadas oscilan entre los siguientes rangos:

GRUPO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	VIDA UTIL (AÑOS)
Terrenos	No se deprecian
Edificaciones área urbana	50
Edificaciones área rural	20
Plantas y ductos	15
Equipo de transporte	10
Equipo médico y Científico	10
Maquinaria y equipo	15
Equipo de Computación - Servidor	07
Equipo de Computación	05
Muebles y Equipos de Oficina	10
Equipos de Telecomunicación	6
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	10

Tabla 1. Vidas útiles de la propiedad, planta y equipo

Los valores residuales, la vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. Se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado. Los elementos de propiedades, planta y equipo se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en el resultado del periodo.

4.5. Activos intangibles

Los activos intangibles se registran solo si son bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables. Además, su reconocimiento dependerá del cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Un activo intangible debe ser identificable es decir que pueda ser separado de la entidad o que nazca de derechos contractuales o de otros derechos legales.
- La entidad debe controlar el activo intangible esto se da cuando puede obtener beneficios económicos futuros del mismo y puede restringir el acceso a terceras personas a tales beneficios.
- El activo intangible debe producir beneficios económicos futuros y esto se da cuando: La entidad puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios o a través del activo, puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo por parte de la entidad, permite disminuir sus costos o gastos.
- Costo del activo intangible puede medirse fiablemente.

La empresa no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, la empresa identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

La amortización de los activos intangibles inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto. La amortización de un activo intangible cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros del mismo. La amortización no cesará cuando el activo esté sin utilizar.

- La vida útil de los activos intangibles estará dada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.
- La vida útil de un activo intangible asociado a un derecho contractual o legal fijado por un plazo limitado que puede renovarse, incluirá el periodo de renovación cuando exista evidencia que respalde que la renovación no tiene un costo significativo. Si el costo de la renovación es significativo en comparación con los beneficios económicos futuros que se espera fluyan a el Hospital como resultado de la misma, estos costos formarán parte del costo de adquisición de un nuevo activo intangible en la fecha de renovación. Anualmente, el área de soporte de sistemas reportará al área financiera cuales licencias de software expiraran debido a las determinaciones de los fabricantes.
- La distribución sistemática del valor amortizable del activo a lo largo de la vida útil se llevará a cabo mediante un método de amortización, la cual reflejará el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros derivados del activo. Podrán utilizarse diversos métodos de amortización para distribuir el valor amortizable, entre los cuales se incluyen el método lineal, el método de amortización decreciente y el método de las unidades de producción. Si el patrón de consumo no pudiera determinarse de forma fiable, se utilizará

el método lineal de amortización. El método de amortización que defina el Hospital se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo.

- La amortización de un activo intangible finito cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros del mismo. La amortización no cesará cuando el activo esté sin utilizar.

4.6. Deterioro del valor de los activos

Al final de cada período, la empresa evalúa si los activos presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros del activo es mayor al valor recuperable. Este último es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se esperan obtener de un activo.

El deterioro del valor se estima para un activo individual, salvo que no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos. Si no es posible estimar el valor recuperable de un activo individualmente considerado, la empresa evalúa el deterioro de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada, siempre que el valor en libros del activo, después de la reversión de una pérdida por deterioro del valor, no exceda al valor en libros que tendría el activo si no se le hubiera reconocido dicha pérdida.

Esta política se aplicará para la contabilización del deterioro del valor de:

- Las propiedades, planta y equipo.
- Las propiedades de inversión.
- Los activos intangibles.
- Inversiones en controladas, asociadas o negocios conjuntos.

4.7. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por pagar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido a la empresa es normal o si es superior al normal.

Las cuentas por pagar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción y cuyo plazo pactado de pago sea igual o inferior a doce (12) meses. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo

amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el costo efectivo, menos los pagos realizados; adicionalmente, el plazo pactado de pago debe superar los doce (12) meses.

Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero.

4.8. Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

- Acuerdos formales celebrados entre la entidad y sus empleados.
- Requerimientos legales en virtud de los cuales la empresa se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones.
- Obligaciones implícitas asumidas por la entidad.

Los beneficios a los empleados se clasificarán en:

- Beneficios a los empleados a corto plazo.
- Beneficios a los empleados a largo plazo.
- Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.
- Beneficios pos empleo.

4.9. Provisiones

Se reconocen como provisiones los pasivos a cargo de la empresa que están sujetos a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento. Las provisiones son reconocidas cuando la empresa tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, de la que es probable que se requiera una salida de recursos que incorporan beneficios económicos futuros y sobre la que se tiene una estimación fiable de su monto.

Las provisiones se miden por el valor que refleja la mejor estimación del desembolso que se requiere para cancelar la obligación presente. Dicha estimación tiene en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tiene en operaciones similares y los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulta significativo, la provisión se mide por el valor presente

de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. Posteriormente, la actualización de la provisión por el valor del dinero en el tiempo se reconoce como un gasto financiero.

El saldo de la provisión se ajusta, afectando el resultado del período, si existen evidencias de que el valor registrado por la obligación ha cambiado con respecto de la estimación inicial. La provisión se liquida o revierte cuando ya no es probable la salida de recursos económicos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente.

4.10. Activos y pasivos contingentes

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad.

Los activos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos a la empresa pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la empresa. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros bien sea porque no es probable que, por la existencia de la misma y para satisfacerla, se requiera que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

4.11. Ingresos, costos y gastos

En términos generales, los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la empresa y puedan medirse con fiabilidad. Los siguientes criterios son aplicados a los ingresos generados por la empresa:

- Los ingresos por las actividades de prestación de servicios se reconocen en el momento en el que el servicio es prestado y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.



NIT 890.980.840-3

- Los ingresos por arrendamientos se miden de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que exista otra base sistemática más representativa sobre el patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.
- Los ingresos por intereses se miden a partir de la tasa de interés efectiva. Los demás ingresos financieros se reconocen en el momento en que se realizan valoraciones o la baja en cuentas.

Los costos de venta se reconocen en el momento en que el servicio es prestado e incluyen las erogaciones que están asociadas directamente con la prestación del mismo. Por su parte, los gastos se reconocen en la medida que se haya incurrido en ellos.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

- ✓ NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR
- ✓ NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- ✓ NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- ✓ NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- ✓ NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- ✓ NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS
- ✓ NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- ✓ NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- ✓ NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- ✓ NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR
- ✓ NOTA 23. PROVISIONES
- ✓ NOTA 24. OTROS PASIVOS
- ✓ NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- ✓ NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
- ✓ NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)
- ✓ NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- ✓ NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- ✓ NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD	NA T	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	2.003.422.596	772.036.717	1.231.385.879
1.1.05	Db	Caja	616.604	685.783	-69.179
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	2.002.805.992	771.350.934	1.231.455.058

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital San Juan de Dios

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y de ahorro. Los equivalentes al efectivo representan inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será equivalente de efectivo cuando tenga vencimiento próximo, de 12 meses o menos de la fecha de adquisición y su riesgo sea inferior al 0.5% del valor nominal de la inversión.

Los recursos en caja corresponden al recaudo de los copagos, cuotas de recuperación y ventas a particulares, los cuales son consignados en cuentas bancarias el día posterior al cierre de caja siempre y cuando este sea hábil laboral para las entidades financieras. Al cierre de la vigencia, quedaron en recursos en efectivo en custodia de la E.S.E. el monto de \$616.604 que corresponde a los valores pendientes de consignar en caja por 416.604 y 200.000 que son las bases de los recaudadores del área de admisiones.

Por su parte, la caja menor de la E.S.E. fue cerrada oficialmente al día 31 de diciembre de 2024.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

Está constituido por los saldos en Bancos con que cuenta la Tesorería del Hospital, están clasificados dentro de los Activos Corrientes para desarrollar su objeto social. Las cuentas corrientes y de ahorro de la E.S.E. se concilian mensualmente con los extractos bancarios expedidos por las entidades financieras y las notas bancarias son registradas en la contabilidad como parte de la conciliación. Está representado por los siguientes saldos:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD	NA T	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	2.002.805.992	772.036.718	1.230.769.274
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	44.900.671	269.132.880	-224.232.209
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	1.957.905.321	502.218.054	1.455.687.267

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital San Juan de Dios

A continuación, se presenta cada uno de los fondos:

Fondos corrientes	2025	2024	Variación \$
BANCO AGRARIO CUENTA CORRIENTE 31424000-1532	6.644.720	151.016.438	-144.371.718
BANCO AGRARIO BIENESTAR SOCIAL 31424000-1920	1.533.477	1.403.859	129.618
DAVIVIENDA CUENTA CORRIENTE 39616999-8988	163.392	6.424.698	-6.261.306
BANCO AGRARIO APS Y MANA 31424000-2548	456.075	456.075	0
BANCO AGRARIO SALUD PUBLICA 31424000-2787	11.463.563	73.484.848	-62.021.285
BANCOLOMBIA CORRIENTE 5034720-4344	24.639.444	36.346.963	-11.707.519
BANCO AGRARIO CONVENIO PAE 31424000-4015	0	0	0
Fondos de ahorro	2025	2024	Variación \$
COOFINEP COFIDIARIO EMPRESARIAL 608000-0874	0	0	0
BANCO AGRARIO AHORRO ACTIVO 41424301-0852	287.702	285.810	1.892
BANCO AGRARIO RECAUDADORA SGP 41424301-1301	0	0	0
BANCO AGRARIO PAGADORA SGP 41424301-1387	0	0	0
CUENTA DE AHORROS VACUNACION COVID 414243012669	29.556.009	20.838.422	8.717.587
BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE 5034720-7133	220.240.053	167.322.127	52.917.926
BANCOLOMBIA FIDUEXCEDENTES 043700000-0028	604.285	562.978	41.307
AHORROS BANCO AGRARIO 414243007975	20.800	20.800	0
BANCO AGRARIO CUENTA 414243012995	605.906.257	181.070	605.725.187
BANCOLOMBIA EBS 503000004431	984.536.579	312.892.834	671.643.745
FINANCIERA JURISCOOP 58500129811	114.743	114.013	114.013
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL IDEA 100016247	1096	0	1.096
CUENTA IDEA VEREDAS QUE SE CUIDAN 200000867	34.103.133	0	34.103.133
AHORROS IDEA PICS 200001230	82.534.666	0	82.534.666

Fuente: Boletín caja y bancos E.S.E. Hospital San Juan de Dios

Es preciso indicar que la E.S.E. no cuenta con efectivo ni equivalentes al mismo que obedezcan a la naturaleza de uso restringido.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS		VARIACIÓN
CÓD	NA T	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.2	Db	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	64.584.969	58.890.969	5.694.000
-	Db	Inversiones de administración de liquidez	64.584.969	58.890.969	5.694.000

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital San Juan de Dios

6.1 Inversiones de administración de liquidez

DESCRIPCIÓN			SALDOS		VARIACIÓN
CÓD	NA T	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Db	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	58.890.969	53.690.969	5.200.000
1.2.24	Db	Inversiones de administración de liquidez al costo	58.890.969	53.690.969	5.200.000
1.2.80.42	Cr	Deterioro: Inversiones de administración de liquidez al costo	0	0	0

Fuente: Certificado de aportes expedido por COHAN

Los aportes sociales a la Cooperativa de Hospitales de Antioquia - COHAN, otorgan participación en la celebración de contratos y convenios comerciales de manera preferencial, otorgando entre otros, descuentos por pronto pago, capacitaciones y bonos regalo en dinero y/o especie de acuerdo al plan de beneficios para los asociados, el cual es definido por la Cooperativa de manera anual.

El porcentaje de participación de los aportes de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Ituango a COHAN asciende al 0,92% y su variación entre vigencias se constituye básicamente en la revalorización de los aportes anuales, decretados por la Cooperativa al cierre fiscal de la misma.

Las inversiones que a la fecha reposan en COHAN a nombre de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Ituango no fueron sometidas a cálculo ni registro de deterioro durante la vigencia 2025, teniendo en cuenta que la Cooperativa viene presentando excedentes en sus operaciones los últimos años, los cuales son reinvertidos en programas para los asociados, entre los que se encuentra la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Ituango, así mismo, tampoco se conoce de órdenes de intervención, liquidación y o absorción de la misma por ningún ente público y/o privado y mucho menos se tiene conocimiento de especulación sobre dicho tema.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	3.100.876.263	2.925.446.221	175.430.042
1.3.19	Db	Prestación de servicios de salud	1.790.180.852	1.956.867.778	-166.686.926
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	204.083.075	222.641.186	-18.558.111
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	1.634.165.129	1.273.490.049	360.675.080
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-527.552.793	-527.552.793	0

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital San Juan de Dios

7.2 Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios

7.2.1 Prestación de servicios de salud

DESCRIPCIÓN		CORTE VIGENCIA 2025		
CONCEPTO		SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
1.3 19	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	1.790.180.852	1.634.165.129	3.100.876.263
1.3.19.01	Plan de Beneficios en Salud (PBS) por EPS - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	349.488.252	0	349.488.252
1.3.19.02	Plan de Beneficios en Salud (PBS) por EPS - con facturación radicada	242.526.765	791.371.693	1.033.898.450
1.3.19.03	Plan Subsidiado de Salud (PBSS) por EPS - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	501.108.127	0	501.108.127
1.3.19.04	Plan Subsidiado de Salud (PBSS) por EPS - con facturación radicada	327.888.972	435.897.702	763.786.674
1.3.19.10	Servicios de salud IPS pública - sin facturación radicada	237.436	0	237.436

1.3.19.11	Servicios de salud IPS pública - con facturación radicada	0	13.505.380	13.505.380
1.3.19.12	Servicios de salud por compañías aseguradoras – sin facturación radicada	7.354.538	0	7.354.538
1.3.19.13	Servicios de salud por compañías aseguradoras – con facturación radicada	700	4.776.716	4.777.416
1.3.19.14	Servicios de salud por entidades con régimen especial - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	124.366.737	0	124.366.737
1.3.19.15	Servicios de salud por entidades con régimen especial - con facturación radicada	49.715.457	180.774.513	230.489.970
1.3.19.16	Servicios de salud por particulares	0	600.000	600.000
1.3.19.17	Atención accidentes de tránsito SOAT - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	53.297.415	0	53.297.415
1.3.19.18	Atención accidentes de tránsito SOAT - con facturación radicada	30.806.508	112.149.625	142.956.133
1.3.19.19	Atención con cargo con recursos de acciones salud publica	2.260.944		2.260.944
1.3.19.20	Atención acciones de salud pública - con facturación radicada	0	0	0
1.3.19.21	Atención con cargo al subsidio a la oferta - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	0	0	0
1.3.19.22	Atención con cargo al subsidio a la oferta - con facturación radicada	0	28.197.696	28.197.696
1.3.19.23	Riesgos laborales (ARL) - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	25.359.388	0	25.359.388
1.3.19.24	Riesgos laborales (ARL) - con facturación radicada	251.973	35.689.281	35.941.254
1.3.19.90	Otras cuentas por cobrar servicios de salud	75.517.638	31.202.246	106.719.884

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital San Juan de Dios

7.2.2 Otras cuentas por cobrar

En otras cuentas por cobrar se clasifican las cuentas por cobrar diferentes a servicios de salud y que su vigencia puede ser o no corriente, es decir, su radicación puede o no haber superado los 360 días calendario desde su radicación o reconocimiento.

7.22 Cuentas por cobrar de difícil recaudo

En esta cuenta se encuentran clasificadas las deudas a favor de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Ituango que superan 360 días de radicada la factura ante los diferentes responsables de pago, las cuales son gestionadas por el área de cartera. Entre las condiciones que vienen desmejorando la recuperación de la cartera con mayor vencimiento, se encuentra la orden Estatal de liquidación de diferentes aseguradoras como son Saludcoop, Cafesalud y la Fundación Médico Preventiva (Magisterio), ante las cuales se presentó proceso de

acreencias y se cuenta con certificado de radicado como partícipes de la masa liquidataria. Dicha cartera no puede ser castigada hasta tanto los agentes liquidadores emitan acto administrativo de reconocimiento o negación de la misma. A continuación, se detalla la cartera que al cierre de la vigencia 2024 se encuentra en liquidación:

7.25 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar

De acuerdo con la política contable, las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro de valor cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para el efecto, se verificará si existen indicios de deterioro.

Conforme lo anterior, se realizó un análisis de la cartera de la E.S.E. en la que conforme la política contable, se aplicó deterioro colectivo a la cartera de entidades que se encuentran en liquidación y deterioro individual a la cartera de entidades vigentes en el sistema de salud, por facturas que su saldo individual fuese mayor a 5 S.M.M.L.V y su vencimiento posterior a la fecha de radicación fuere de 220 días calendario, se descontó al valor futuro una tasa del 0.50% conforme los TES al 04 de diciembre de 2023, siendo estos los más cercanos a la fecha de corte para el cálculo del mismo, es decir, el 31 de diciembre de 2023
(fuente: <https://totoro.banrep.gov.co/analytics/>).

De dicho ejercicio se obtuvo un saldo por deterioro que asciende a la suma de \$527.552.793

Es importante mencionar que para la vigencia 2025 no se aplicó ningún desmejoramiento a la cartera, pero

Fueron debidamente conciliados los saldos por cada tercero.

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD	NA T	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.5	Db	INVENTARIOS	399.468.755	270.895.921	128.572.834
1.5.14	Db	Materiales y suministros	399.468.755	270.895.921	128.572.834
1.5.80	Cr	Deterioro acumulado de inventarios (cr)	0	0	0

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital San Juan de Dios

La cuenta de materiales para la prestación de servicios comprende los saldos en stock tanto de existencias para la prestación directa del mismo, como los necesarios para apoyar la labor Institucional. Por otro lado, es preciso aclarar que el sistema de inventario utilizado por la Entidad es el permanente y su método de valoración es el promedio ponderado.

Este se encuentra registrado en el software Institucional y de manera periódica se realizan conteos totales, y de modo regular se realizan conteos aleatorios como medida de control de los mismos.

El inventario por concepto de prestación de servicios es semaforizado con el fin de minimizar la ocurrencia de eventos adversos, como el suministro a pacientes de los mismos sin las condiciones óptimas y la destrucción del mismo se realiza bajo lo estipulado en la normatividad vigente, cuando esto ocurre, se entrega un informe detallado y cuantificado a contabilidad para el respectivo registro de baja.

Finalmente, en concordancia con la normatividad vigente, es preciso aclarar que se tiene prohibido recibir medicamentos y/o dispositivos médicos en calidad de donación por parte de personas jurídicas y/o naturales, a razón que el tema de conservación y manejo de los mismos puede alterar la calidad de estos, provocando eventos adversos con pacientes a cargo de la E.S.E.

Finalmente, se informa que en el mes de diciembre de 2025 se realizaron los conteos físicos (ciñéndose al procedimiento de inventarios físicos establecido por la Entidad), liderados por los funcionarios encargados de cada uno de los procesos y de tales eventos se registraron las actas correspondientes acotando las observaciones a que hubo lugar y los informes definitivos de ambos servicios para el cierre de la vigencia 2024. El inventario por grupos al cierre de la vigencia 2025 se detalla así:

Inventario para la prestación del servicio

Concepto	2025	2024	Var %
Medicamentos	97.277.931	69.984.898	28%
Material médico quirúrgico	65.875.018	78.456.126	-16%
Material de laboratorio	10.529.915	7.664.651	27%
Material de odontología	15.731.521	18.630.248	-15%
Material de imagenología	0	0	0%
Total inventario de farmacia	189.414.385	174.735.923	7%

Fuente: Sistema de información Xenco

Inventario consumible para apoyar la prestación del servicio

Concepto	2025	2024	Var %
Viveres y rancho	0	0	0%
Repuestos	5.963	1.657.798	-99%
Elementos y accesorios de aseo	11.948.749	7.961.887	33%
Ropa hospitalaria y quirúrgica	76.728.040	74.689.253	2%
Combustibles y lubricantes	27.448	13.814	98%
Otros materiales (papelería, oficina y otros)	22.465.567	11.837.246	89%
Total inventario de almacén	11.175.767	71.761.664	54%

Fuente: Sistema de información Xenco

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

Esta partida representa aquellos activos tangibles que la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Ituango posee para la operación o para propósitos administrativos, que no están disponibles para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda un (1) año y su costo individual sea igual o mayor a 50 UVT.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD	N A T	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	3.717.915.196	4.252.727.800	-534.812.604
1.6.05	Db	Terrenos	849.883.000	849.883.000	0
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	270.066.289	284.744.178	-14.677.889
1.6.40	Db	Edificaciones	2.228.905.681	2.228.905.681	0
1.6.45	Db	Plantas, ductos y túneles	54.759.227	54.759.227	0
1.6.55	Db	Maquinaria y equipo	25.988.532	25.988.532	0
1.6.60	Db	Equipo médico y científico	834.485.936	834.485.936	0
1.6.65	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	109.161.052	109.161.052	0
1.6.70	Db	Equipos de comunicación y computación	568.510.948	568.510.948	0
1.6.75	Db	Equipos de transporte, tracción y elevación	1.012.444.425	1.012.444.425	0
1.6.80	Db	Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	20.053.374	20.053.374	0
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-2.256.343.268	-1.738.208.553	518.134.715
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	-373.336.917	-261.435.282	-111.901.635
1.6.85.02	Cr	Depreciación: Plantas, ductos y túneles	-52.045.336	-47.025.715	-5.019.621
1.6.85.03	Cr	Depreciación: Redes, líneas y cables	0	0	0
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	-25.988.532	-24.738.885	-1.249.647
1.6.85.05	Cr	Depreciación: Equipo médico y científico	-680.771.100	-587.847.035	-92.924.065
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-109.161.052	-107.679.805	-1.481.247
1.6.85.07	Cr	Equipos de comunicación y computación	-350.869.452	-246.642.472	-104.226.980
1.6.85.08	Cr	Equipos de transporte, tracción y elevación	-644.117.505	-441.628.581	-202.488.924
1.6.85.09	Cr	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-20.053.374	-21.210.778	1.157.404

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital San Juan de Dios

La depreciación acumulada aún no se realiza de manera individual para cada bien, esta es realizada por el método de línea recta de acuerdo a la vida económica y física de grupo de activo.

10.1 Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles

La propiedad, planta y equipo de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Ituango se registra en el módulo de activos fijos del software Institucional Xenco, la cual al cierre de la vigencia 2025 no presenta incertidumbre, toda vez que fue posible culminar el proceso de inventarios al cierre de la vigencia, ya que se contrató en diciembre de 2024 y continuó durante la vigencia 2025, por ende se contó con el control y registro de los valores actuales en el software de la Entidad y se viene realizando el proceso de depreciación mensual individualizada de dichas partidas.

10.2 Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

Frente a los bienes inmuebles de la E.S.E. se informa que el terreno no es objeto de depreciación y el edificio se viene depreciando conforme la tabla establecida en el manual de políticas contables de la Entidad.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Ituango al cierre de la vigencia 2024 se encuentran compuesto así:

Cuenta	Detalle	2025	2024	VARIACIÓN
1905	Bienes y servicios pagados por anticipado	292.574.671	292.574.671	0
1906	Avances y anticipos entregados	0	417.080	-417.080
1970	Activos intangibles	52.758.233	52.758.233	0
1975	Amortización acumulada de activos intangibles (CR)	-34.472.546	-34.472.546	0
1986	Seguros	38.399.278	50.448.839	-12.049.561

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital San Juan de Dios

En la categoría 1905, se encontraban las cuentas 190511 (prestaciones sociales para cesantías y pensiones) y 190512 (contribuciones efectivas), las cuales se detallan en los numerales 14.1 y 14.2 de la siguiente manera:

14.1 Pólizas de seguros

La E.S.E. cuenta en la actualidad únicamente con las pólizas exigidas por Ley, la cuales se adquirieron durante la vigencia 2024, una vez vencieron las correspondientes a la vigencia anterior; de acuerdo al tratamiento establecido en la política contable, se amortizan por el tiempo de duración de las mismas, siendo este por un (1) año, ya que ninguna supera dicho período de tiempo. Para el caso de los SOAT de los vehículos, estos se adquieren conforme sus vencimientos y les aplica el mismo tratamiento contable de las otras pólizas.

Aplicando la nueva normatividad, estas cuentas fueron trasladadas al a 198605 seguros

Concepto	2025	2024	Var %
Póliza previhospital	0	16.836.876	-100%
Póliza cumplimiento	0	0	0%
Póliza de automóviles y motocicletas	0	21.562.402	-100%
Seguro obligatorio contra accidentes de tránsito	0	0	0%
Póliza de responsabilidad civil	0	0	0%

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital San Juan de Dios

14.2 Contribuciones efectivas

Los saldos registrados en la cuenta 190512 corresponden a excedentes del S.G.P. (Sistema General de Participaciones), que se encuentran en los diferentes fondos y aseguradoras, de los cuales se cuenta con saldo a diciembre de 2025 por la suma de \$188.637.107,87, mismos que no fueron objeto de actualización ni revisión durante la vigencia, toda vez que no se entregaron actas, extractos ni documentos de otro tipo que dieran fe de los saldos parciales o definitivos de los mismos.

14.3 Intangibles

De acuerdo con las normas contables, lo relacionado a intangibles por licencias y software, la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Ituango amortiza al gasto en forma proporcional de tal forma que este cálculo se realiza mensualmente por cada licencia adquirida y se inicia el proceso de amortización a partir del mes siguiente a su puesta en funcionamiento y con base a las vidas económicas establecidas en la política contable.

Concepto	2025	2024	Var \$
Licencias y Software	52.758.233	52.758.233	0
Total Amortización	-34.472.546	-34.472.546	0
% Amortizado	-65.34%	-80%	

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital San Juan de Dios

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	1.421.841.349	1.233.309.085	188.532.264
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	321.568.299	307.293.846	14.274.453
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	512.295.166	570.255.265	-57.960.099
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	67.080.963	37.663.164	29.417.799
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e impuesto de timbre	135.540.276	104.859.462	30.680.814
2.4.40	Cr	Impuestos, contribuciones y tasas	0	0	0
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	385.356.646	202.939.865	182.416.781

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital San Juan de Dios

21.1 Revelaciones generales

Las cuentas por pagar de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Ituango son todas de carácter corriente, razón de peso para aplicar lo estipulado en la política contable respecto a su reconocimiento inicial, el cual obedece al método del costo de la transacción por tratarse de cuentas por pagar cuyos plazos de vencimiento no superar el giro normal de las actividades de la Institución.

21.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales y otras cuentas por pagar

En cuanto a la adquisición de bienes y servicios (\$321.568.299) y otras cuentas por pagar (\$385.356.646), estas obedecen a las obligaciones cuya interventoría por temas de cierre fiscal y contractual no alcanzaron a ser canceladas antes del cierre de las instituciones financieras, es decir, el último día hábil de diciembre de 2025,

adicionalmente, algunos proveedores conceden plazos de pago de hasta 60 días calendario, lo cual le otorga mayor validez a la clasificación de las mismas.

21.1.2 Recursos a favor de terceros

Los recursos a favor de terceros corresponden a las Estampillas por la suma de \$512.295.166, descontadas a proveedores y contratistas de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Ituango, las cuales la administración pasada en abril de 2020, recibió un rezago por pagar de estas de aproximadamente dos vigencias y no se alcanzó liquidez para el pago de las mismas, no obstante, las correspondientes a la vigencia 2025, han venido siendo abonadas periódicamente.

21.1.3 Descuentos de nómina

Los descuentos de nómina por valor de \$67.080.963, obedecen a las deducciones aplicadas a los empleados ya sea por temas normativos como son Salud, Pensión y Fondo de Solidaridad Pensional, por orden judicial en cuanto a embargos o autorizadas previamente por estos con cargo a terceros como entidades financieras, cooperativas, fondos mutuos y compañías de seguros. Dichas retenciones fueron transferidas a los diferentes beneficiarios durante el mes de enero de 2026.

21.1.4 Retención en la fuente e impuesto de timbre

El saldo por pagar con corte a diciembre de 2025 por concepto de retención en la fuente, asciende a la suma de \$135.540.276 y este comprende retenciones a título de renta, impuesto al valor agregado e industria y comercio. Dichas retenciones fueron declaradas y canceladas en el mes de enero de 2025 dentro de los plazos establecidos por cada una de las Direcciones de Impuestos, a excepción de las retenciones practicadas a título de ICA, las cuales la administración pasada en abril de 2020, recibió un rezago por pagar de estas de aproximadamente dos vigencias y no se alcanzó liquidez para el pago de las mismas.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

					VARIACIÓN
DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
CÓD	NA T	CONCEPTO	2025	2024	
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	690.935.708	937.572.474	-246.636.766
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	437.613.245	704.736.292	-267.123.047
2.5.14	Cr	Beneficios pos empleo - pensiones	253.322.463	232.836.182	20.486.281

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital San Juan de Dios

22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

Representan el pasivo prestacional por los conceptos de Ley, los cuales son medidos de acuerdo a los cálculos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y corresponden a corto plazo toda vez que los funcionarios de la E.S.E. disfrutan sus vacaciones de forma anualizada y a la fecha solo les adeuda lo correspondiente al último periodo pendiente de disfrute.

Para el caso de la seguridad social y parafiscales, el saldo al cierre del periodo obedece al pasivo que por normatividad vigente se cancela por medio de operador autorizado por el Ministerio de Salud y Protección Social de manera vencida con base al último dígito del NIT, el cual para el caso de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Ituango, corresponde al 7° día hábil del mes siguiente según la tabla de vencimientos estipulada en el Decreto 1990 de 2016.

22.2 Beneficios a largo plazo

Al momento de cierre de la vigencia 2025, no se encuentran registros de información financiera a cargo de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Ituango por concepto de beneficios a los empleados a largo plazo, pues no existe ninguna prestación laboral a favor de los funcionarios que cumpla con las características de clasificación establecidas por la Norma Vigente y/o el manual Institucional de políticas contables.

22.3 Beneficios por terminación del vínculo laboral

Al momento de cierre de la vigencia 2025, no se encuentran registros de información financiera a cargo de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Ituango por concepto de beneficios por terminación del vínculo

laboral, pues no existe ninguna prestación laboral a favor de los funcionarios que cumpla con las características de clasificación establecidas por la Norma Vigente y/o el manual Institucional de políticas contables.

22.4 Beneficios posempleo – pensiones

22.4.1 Pensiones de jubilación patronales

E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Ituango cuenta con cuatro pensionadas a su cargo, estas son beneficiarias de catorce (14) mesadas anuales cada una por haberse pensionado bajo el régimen anterior. Al cierre de la vigencia quedó pendiente de pago la mesada de una pensionada correspondiente al mes de diciembre de 2025 y la planilla de liquidación de aportes, la cual fue cancelada en el mes de enero de 2026 conforme la normatividad vigente.

22.4.2 Cuotas partes pensionales

La E.S.E. a la fecha es una Entidad cuotapartista por el contrario con el municipio de Ituango, del que al cierre de la vigencia 2025 no quedó saldo por pagar.

22.4.3 Bonos pensionales

Al cierre de la vigencia 2025, la E.S.E. no contaba con bonos pendientes de pago ni anunciados por llegar para su reconocimiento.

NOTA 23. PROVISIONES

Los registros de provisiones se realizaron según el informe reportado por el asesor jurídico y de acuerdo a la política contable, para la vigencia 2025, se presenta un fallo judicial en contra, lo cual genera un registro que incrementa la obligación por \$641.175.000 el cual se detalla:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
CÓD	N A T	CONCEPTO	2025	2024	
2.7	C r	PROVISIONES	1.084.476.500	443.301.500	641.175.000
2.7.0.1	C r	Por litigios y demandas	1.084.476.500	443.301.500	641.175.000

NOTA 24 INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
CÓD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	
2.9	Cr	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	33.989.649	170.292.223	-136.302.574
2.9.10	Cr	otros Ingresos recibidos por anticipado	33.989.649	170.292.223	-136.302.574

Recursos girados por el ministerio de salud y protección social para ejecución de proyecto EBAS, dichos recursos se registraron en la vigencia 2025 de acuerdo a la ejecución de los mismos. El valor revelado fue el saldo de la ejecución de esos recursos que se continuaran ejecutando en la vigencia 2026.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1 Activos contingentes

Al cierre de la vigencia 2025 no se cuenta con registro ni conocimiento de hechos económicos que deban constituirse como activos contingentes.

25.3 Pasivos contingentes

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	4.072.594.972	4.072.594.972	0
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	4.072.594.972	4.072.594.972	

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital San Juan de Dios

Al cierre de la vigencia 2024 no fue necesario realizar ajustes a estas cuentas de acuerdo al reporte presentado por el asesor jurídico de la ESE

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1 Cuentas de orden deudoras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
CÓD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	0
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0 0	
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	1.140.780.266	1.129.145.489	11.634.777
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	1.086.911.774	1.086.911.774	0
8.3.33	Db	Facturación glosada en venta de servicios de salud	53.868.492	42.233.715	11.634.777
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-1.140.780.266	-1.129.145.489	-11.634.777
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-1.140.780.266	-1.129.145.489	-11.634.777

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital San Juan de Dios

Los bienes y derechos retirados comprenden licencias y software adquiridos por la E.S.E, los cuales son de uso infinito, la Entidad tiene los riesgos y explotación, pero los mismos ya fueron amortizados en su totalidad.

La facturación glosada en venta de servicios de salud contiene las objeciones parciales o totales que presentan las diferentes aseguradoras sobre las cuentas por cobrar, estas fluctúan conforme surtan los procesos de conciliación y pago de cartera con las diferentes entidades responsables de pago.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

El capital fiscal de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Ituango presentado en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 se detalla a continuación:



NIT 890.980.840-3

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
3.2	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS	6.305.406.230	5.866.648.623	438.757.607
3.2.08	Cr	Capital fiscal	4.281.657.555	4.281.657.555	4.281.657.555
3.2.25	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	1.210.883.056	812.552.486	398.330.570
3.2.30	Cr	Resultado del ejercicio	807.717.619	772.150.722	35.566.897
3.2.40	Cr	Superávit Por Valorización	5.694.000	0	5.694.000

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital San Juan de Dios

Dentro del capital fiscal se incluye el monto inicialmente invertido por el Estado para la creación de la E.S.E, adicionalmente, de conformidad con los criterios establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública vigente hasta el 31 de diciembre de 2015, en el saldo del capital fiscal se incluyeron los siguientes conceptos que se originaron con anterioridad a la aplicación del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público:

- ✓ El valor de la reclasificación de los excedentes de los ejercicios anteriores, al inicio de cada período contable.
- ✓ El valor de los bienes y derechos reclasificados de la cuenta patrimonio público incorporado, al inicio de cada período contable.
- ✓ El valor de las obligaciones trasladadas a otras entidades contables públicas.
- ✓ El valor de las obligaciones condonadas.

La partida de resultados de ejercicios anteriores, durante la vigencia 2025 presentó movimientos significativos a razón de diferentes eventualidades, la primera obedece a la aplicación del a dinámica contable establecida por la Contaduría General de la Nación para la cuenta 3225 (Resultado de ejercicios anteriores), la cual en enero de cada vigencia será debitada o acreditada, según sea el resultado del ejercicio inmediatamente anterior, el cual, para el cierre de la vigencia 2025 se constituyó como una utilidad por valor de \$772.150.722, es decir, generó un movimiento crédito de la cuenta mencionada. Los efectos del resultado del periodo 2025, en este caso una utilidad por 807.717.619 y una valorización en in versiones por valor de 5.694.000

NOTA 28. INGRESOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
					\$
4	Cr	INGRESOS	12.053.729.093	10.692.832.391	1.360.896.703
4.3	Cr	Venta de servicios	10.986.788.667	10.048.911.950	937.876.717
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	740.314.878	447.875.693	-292.439.185
4.8	Cr	Otros ingresos	326.625.548	196.044.748	130.580.800

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital San Juan de Dios

28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
CÓD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	\$
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	740.314.878	447.875.693	292.439.185
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	740.314.878	447.875.693	292.439.185
4.4.30	Cr	Otras transferencias	470.314.878	447.875.693	292.439.185

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital San Juan de Dios

En este se registran los ingresos recibidos por concepto de estampilla Pro-hospital transferidos por la Gobernación de Antioquia por la suma de \$141.517.858; y convenio sin contraprestación con el ministerio de salud y de la protección social por valor de \$598.797.020, provenientes de convenios diferentes a la venta de servicios.

28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación

		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD	NAT		2025	2024	VALOR VARIACIÓN
		CONCEPTO			\$
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	12.053.729.093	10.692.832.391	1.360.896.702
4.3	Cr	Venta de servicios	10.896.788.667	10.048.911.950	847.876.717
4.3.12	Cr	Servicios de salud	11.640.971.950	10.458.072.005	1.182.899.945
4.8	Cr	Otros ingresos	326.625.548	196.044.748	130.580.800
4.8.02	Cr	Financieros	131.843.308	112.442.870	19.400.438
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	194.782.240	83.601.877	111.180.363

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital San Juan de Dios

La E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Ituango se encuentra bajo el régimen de facturación establecido por el Decreto 2423 de 1996 o coloquialmente conocido como "Manual tarifario SOAT", el cual tiene como sistema el cálculo de unidades de valor relativo establecidas bajo el modelo de grupos quirúrgicos, dichos modelos contienen actividades y/o procedimientos por facturar, y estos son multiplicados por salarios mínimos diarios legales vigentes. Los servicios de salud de acuerdo a normatividad vigente, cumplen su derecho a cobro y por ende a ser facturados, una vez se efectúa la atención efectiva del paciente.

Los ingresos financieros se originan de los rendimientos de las cuentas bancarias de la E.S.E, los cuales son abonados de manera automática en las mismas y contablemente se registran ejecutando la actividad mensual de conciliaciones bancarias.

NOTA 29. GASTOS

Composición

					VARIACIÓN
DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
CÓD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	\$
5	Db	GASTOS	3.563.063.042	3.950.156.235	-387.093.193
5.1	Db	De administración y operación	3.466.080.554	3.849.652.209	-383.571.655
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	41.531.652	56.411.897	-14.880.245
5.8	Db	Otros gastos	55.450.836	44.092.129	11.358.707

Estos son reconocidos bajo el método del costo y comprenden las erogaciones en que la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Ituango incurre para el correcto funcionamiento de la Institución, pues por temas administrativos, normativos y de gestión, el Hospital no solo funciona con los costos asociados directamente a su objeto social, razón de peso para incurrir en gastos que de manera indirecta intervienen en el giro ordinario de las actividades y que a su vez son inherentes al correcto funcionamiento de la Institución.

29.1 Gastos de administración, de operación y de ventas

La desagregación de los gastos de administración y operación presentados en el estado de resultados individual para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
					\$
5	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	3.563.063.042	3.950.156.236	-387.093.194
5.1	Db	De Administración y Operación	3.466.080.554	3.849.652.209	-383.571.655
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	814.308.182	820.713.481	-6.405.299
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	74.964.955	137.938.324	-62.973.369
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	269.229.537	208.024.549	61.204.988
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	32.133.675	24.191.640	7.942.035
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	375.883.740	335.702.793	40.180.947
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	31.838.339	29.182.861	2.655.478
5.1.11	Db	Generales	1.867.603.925	2.293.898.561	426.294.636
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	0	0	0

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital San Juan de Dios

29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

					VARIACIÓN
DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA	VALOR VARIACIÓN
CÓD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	41.531.632	56.411.897	-14.880.265
5.3.47	Db	Deterioro de cuenta por cobrar	0	0	0
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	41.531.652	56.411.897	-14.880.265
		AMORTIZACIÓN		0	0
5.3.66	Db	De activos intangibles	0	0	0
5.3.68	Db	De activos intangibles	0	0	0

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital San Juan de Dios

La depreciación se determina sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuye sistemáticamente a lo largo de su vida útil definida en la tabla (*Ver política de propiedad, planta y equipo*), utilizando el método de línea recta.

Para el caso de la amortización se esta es aplicada conforme lo indica la política de intangibles, teniendo en cuenta los beneficios económicos que el intangible genera a la Entidad y el tiempo estimado de uso o generación de los mismos, utilizando el método de línea recta máximo hasta el 100% de lo que costó el bien o servicio.

La provisión de litigios y demandas se aplica acorde a la política contable y al informe presentado por el asesor jurídico de la ESE

29.3 Deterioro cuentas por cobrar

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	ACTIVOS FINANCIEROS	ACTIVOS NO FINANCIEROS	SALDO FINAL
CÓDIGO CONTABLE	NAT		2025	2024	
	Db	DETERIORO	0	0	0
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	0	0	0
5.3.47.09	Db	Prestación de servicios de salud	0	0	0

Se calcula acorde a las condiciones establecidas en la política contable, para el cierre de la vigencia fiscal 2025 no

Se presentó deterioro de las cuentas por pagar para ser registrado en esta cuenta.

29.4 Otros gastos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA	VALOR VARIACIÓN
CÓD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	
5.8	Db	OTROS GASTOS	55.450.836	44.092.129	11.358.707
5.8.02	Db	COMISIONES	2.462.649	9.262.362	-6.799.713
5.8.02.40	Db	Comisiones en servicios financieros	2.462.649	9.262.362	-6.799.713
5.8.04	Db	FINANCIEROS	9.476.776	1.283.353	8.193.423
5.8.04.23	Db	Pérdida por baja en cuentas por cobrar	0	0	0
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	43.511.411	33.546.414	9.964.997
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	3.083.625	33.546.414	33.546.414

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital San Juan de Dios

En otros gastos se clasifican los gastos financieros, los cuales son debitados automáticamente de las cuentas bancarias de la E.S.E. he informados en los respectivos extractos bancarios; para la vigencia 2025, y en la cuenta 589090 corresponde a gastos que provienen de glosas aceptadas de otras vigencias.

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA	VALOR VARIACIÓN
CÓD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	
6	Db	COSTOS DE VENTAS	7.683.495.331	5.970.525.433	1.712.969.898
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	7.683.495.331	5.970.525.433	1.712.969.898
6.3.10	Db	Servicios de salud	7.683.495.331	5.970.525.433	1.712.969.898

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital San Juan de Dios

Desde la vigencia 2024, se propendió por levantar un diagnóstico del estado de los costos de prestación de servicios en la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Ituango e igualmente, puesta en marcha del mismo, el cual se sigue aplicando durante la vigencia 2025, lo anterior permite una mejor distribución del costo de operación de la Institución.

30.2 Costo de venta de servicios

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA	VALOR VARIACIÓN
CÓD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	7.683.495.331	5.970.525.433	1.712.969.898
6.3.10	Db	SERVICIOS DE SALUD	7.683.495.331	5.970.525.433	1.712.969.898
6.3.10.01	Db	Urgencias - Consulta y procedimientos	1.079.233.066	1.493.861.111	-414.628.045
6.3.10.02	Db	Urgencias y Observación	18.979.671	0	18.979.671
6.3.10.15	Db	Servicios ambulatorios - Consulta externa y Procedimientos	612.662.008	400.298.397	212.363.611
6.3.10.17	Db	Servicios ambulatorios - Actividades de salud Oral	346.521.252	316.537.557	29.983.695
6.3.10.18	Db	Servicios ambulatorios - Actividades de promoción y prevención	808.066.367	802.954.755	5.111.612



NIT 890.980.840-3

6.3.10.19	Db	Servicios ambulatorios - Otras actividades Extramurales	1.487.696.573	640.711.655	846.984.918
6.3.10.25	Db	Hospitalización - Estancia general	614.055.121	528.664.334	85.390.787
6.3.10.36	Db	Quirófanos y salas de parto - Salas de parto	265.603.650	231.405.673	34.197.977
6.3.10.40	Db	Apoyo diagnóstico - Laboratorio clínico	491.747.209	278.380.930	213.366.279
6.3.10.41	Db	Apoyo diagnóstico - Imagenología	144.984.229	132.978.870	12.005.359
6.3.10.56	Db	Farmacia e Insumos Hospitalarios	437.750.423	387.629.819	50.120.604
6.3.10.62	Db	Servicios conexos a la salud - Centros y puestos de salud	325.676.910	217.454.141	108.222.769
6.3.10.66	Db	Servicios conexos a la salud - Servicios de ambulancias	705.165.349	462.738.087	242.427.262
6.3.10.67	Db	Servicios conexos a la salud - Otros servicios	345.068.900	75.191.234	269.877.666

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital San Juan de Dios

Las variaciones registradas entre servicios y el neto obedecen al trabajo de reclasificación de costos adelantado durante la vigencia 2024 y aplicada de manera uniforme en la vigencia 2025, lo cual no debe interpretarse como que hubo o se generaron más costos, sino que se presentó una mejor distribución del mismo, ya que si se revisa el estado de actividades, se puede evidenciar que los gastos de administración se encuentran disminuidos, lo anterior en gran medida a la metodología de la clasificación de costos aplicada durante la vigencia, sin desconocer que la administración también realizó una trazabilidad adecuada a las erogaciones del periodo atendiendo el precedente de austeridad en el gasto que deben cumplir las entidades estatales.

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El estado de flujos de efectivo representa las entradas y salidas de dinero, así como las partidas que ocasionaron el mismo, así las cosas, la E.S.E. inició la operación de la vigencia 2026 con un saldo en caja y bancos que ascendió a la suma de \$2.003.422.596.

HUGO ANDRES BETANCUR JARAMILLO

Asesor Contable y financiero

E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Ituango

T.P. 116634-T



**E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
ITUANGO (Antioquia)
NIT 890.980.840-3
CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

MARIELL CAROLINA RAMIREZ QUINTERO y **HUGO ANDRES BETANCUR JARAMILLO**, obrando en calidad de Gerente y Contador Público de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del Municipio de Ituango, respectivamente:

CERTIFICAMOS QUE:

Que los saldos de la información financiera, económica, social y ambiental de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Ituango - Antioquia, con corte a 31 de diciembre de 2025, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, que reposan al interior de la entidad, en el proceso de reconocimiento, medición y revelación de los estados financieros bajo el nuevo marco normativo para entidades que no cotizan en bolsa ni administran o captan ahorro del público, la E.S.E, aplicó el Régimen de Contabilidad Pública establecido por la Contaduría General de la Nación bajo Resolución 414 de 2014 y demás normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan.

Que la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Ituango – Antioquia y la totalidad de los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos.

Que en concordancia con el inciso anterior, los Estados Contables Básicos bajo el nuevo marco normativo para entidades que no cotizan en bolsa ni administran o captan ahorro del público, la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Ituango - Antioquia, con corte a 31 de diciembre de 2025, se revelan el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden de acuerdo a la realidad financiera de la entidad.

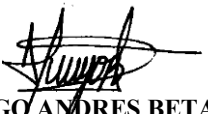
Que la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Ituango - Antioquia, realiza su proceso de reconocimiento, medición y revelación de la información financiera, económica, social y ambiental de forma individual, toda vez que no es una entidad perteneciente a un grupo económico.

Que la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Ituango - Antioquia, elabora su conjunto completo de Estados Financieros siguiendo las directrices de las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos (Versión 2014.03), la Guía de Aplicación Nro. 2 Presentación de Estados Financieros según el nuevo marco normativo para entidades que no cotizan en bolsa ni administran o captan ahorro del público y la Resolución 220 de 2020. Igualmente, realiza su publicación de acuerdo al procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales de la Contaduría General de la Nación.

Que la información financiera, económica, social y ambiental bajo Nuevo Marco Normativo para Entidades que no cotizan en bolsa ni administran o captan ahorro del público, la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Ituango - Antioquia, validó y transmitió de manera oportuna a través del Sistema Consolidador de Información Financiera CHIP de la Contaduría General de la Nación y al aplicativo SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social conforme al Decreto 2193 de 2004.

Se expide en el municipio de Ituango - Antioquia, a los dieciocho (18) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).


MARIELL CAROLINA RAMIREZ QUINTERO
Gerente E.S.E.
C.C. 1.082.937.098


HUGO ANDRES BETANCUR JARAMILLO
Asesor Contable
C.C. 70.540.427
TP 116634.T

VIGILADO Supersalud